

COMUNICADO OFICIAL 2 - 2021

Bogotá, 15 de Enero de 2021

Cordial saludo,

Le informamos a toda la comunidad que la Secretaría de Educación del Distrito HABILITÓ a la escuela para el inicio de las actividades académicas en modalidad mixta. Eso quiere decir que estamos aprobados para iniciar las clases que fueron mencionadas en el comunicado anterior de manera presencial en el edificio.

No es obligatorio tomar estas clases en el edificio. Las personas que se encuentren fuera de Bogotá o que no quieran tomar la opción presencial, pueden continuar el estudio en modalidad virtual como ya se viene dando. Esta aprobación está sujeta, también, a las prohibiciones de cuarentena estricta y similares que de la Alcaldía, por lo que les recordamos el auto cuidado y el distanciamiento para bajar los índices de contagio y llevar las clases con normalidad.

Por otro lado, recordamos a los estudiantes NUEVOS que tengan conocimientos previos en música y quieran nivelar, que deben comunicarse con secretariaacademica@emmat.edu.co antes del 22 de Enero (ya deben estar matriculados), para agendar su nivelación. Las nivelaciones no tienen costo alguno.

Esta misma fecha también es para los estudiantes antiguos que quieran habilitar alguna materia. Primero deben escribir al correo de Secretaría para revisar si se cumplen los requisitos para este proceso y posterior realizar el pago para agendamiento: \$365.000.

Siempre atentos a sus dudas y comentarios y deseándoles lo mejor,

EMMAT



#LaMúsicaSigue